

5.
6.

En a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

ANEXO III

Baremo

La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

	Puntos
A. Méritos preferentes.	
1. Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad:	
- Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo desarrollado: Puesto con el mismo nivel que el puesto convocado al que aspira, 1 punto; por cada unidad de nivel que exceda del anterior, 0,25 puntos. Máximo de puntuación total por este concepto	4
- Por hallarse desempeñando un puesto de trabajo en el Consejo de Seguridad Nuclear	4
2. Cursos de formación y perfeccionamiento:	
- Por cada curso realizado en Centros de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, celebrados previa convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicite, hasta un máximo de 2 puntos	0,25
3. Titulaciones académicas:	
- Título académico, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencia, de nivel superior al exigible para el grupo de titulación al que pertenece el funcionario. En el supuesto de que se posea más de una titulación académica sólo se valorará una de ellas.	2
4. Antigüedad:	
- Por cada año completo de servicios prestados a la Administración Pública, hasta un máximo de 3 puntos. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.	0,10
5. Residencia previa del cónyuge:	
- Por residencia previa, por razones laborales, del cónyuge en Madrid y a los solos efectos de cambio de localidad sin superar el nivel del puesto que se desempeña	3
B. Méritos no preferentes:	
- Experiencia acreditada en áreas de trabajo de contenido similar al puesto que se solicita según valoración que determine la relación existente entre el puesto convocado y el trabajo desempeñado, hasta 6 puntos.	
- Acreditación de especiales conocimientos en mecanización de trabajos administrativos, hasta 2 puntos.	
- Conocimiento de uno o más idiomas, hasta 2 puntos.	

ADMINISTRACION LOCAL

14720 RESOLUCION de 11 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Huércal-Overa, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Almería.
Corporación: Ayuntamiento de Huércal-Overa.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria/extraordinaria de fecha 11 de enero de 1986.

Funcionarios de carrera,

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Huércal-Overa, 11 de enero de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

14721 RESOLUCION de 1 de marzo de 1986, de la Mancomunidad de Servicios y Obras del Valle del Nalón, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Asturias.
Corporación: Mancomunidad de Servicios y Obras del Valle del Nalón.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Asistente Social (Centro de Orientación Familiar). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Auxiliar administrativo (Oficina del PAUR). Número de vacantes: Una.

Langreo, 1 de marzo de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Presidente de la Mancomunidad.

14722 RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Sabadell, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Barcelona.
Corporación: Ayuntamiento de Sabadell.
Número de Código Territorial: 08/187.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Once. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Veintidós. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos. Clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.